



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00185.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 10, LOTE 34, 7,9840 HA, I.P.: 78
GLADYS LIDIA FAGÚNDEZ VÁZQUEZ, PROPIETARIA
SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Pase a la gerencia regional de Paysandú, quien deberá informar respecto al estado de ocupación y explotación de la fracción n° 10, lote 34 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, fundamentalmente en cuanto refiere a la existencia de construcciones en el predio; al potencial productivo de éste para el suministro de productos a la zona urbana y a la demanda de ampliación del área urbana de Quebracho.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2005-70-1-56243.
COLONIA TOMÁS BERRETA (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 17. ÁNGEL PILÓN, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Mantener el pago mensual de cuotas a MEVIR hasta la adjudicación de la fracción n° 17 de la colonia Tomás Berreta, inmueble n° 404, tal como fue dispuesto por el decreto de la Gerencia General n° 14/493, de 30/10/14. -----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00593.
OFICINA REGIONAL DE RÍO NEGRO
SOLICITUD DE TRASLADO DE INSTALACIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Suscribir un contrato de arrendamiento con plazo de un año, por el inmueble ubicado en la calle Rincón, casi Roberto Young de la ciudad de Fray Bentos, por el precio de \$ 18.000 mensuales (pesos uruguayos dieciocho mil) con destino a la oficina regional de Río Negro.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Designar a la funcionaria Miriam Trinidad para actuar como referente del INC ante el Archivo General de la Nación y la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

- Resolución n° 5 -

PODER EJECUTIVO. DESIGNACIÓN DE
MIEMBROS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----

Ratifícase. -----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 1992-70-1-42943.
CAMPO LA PALMA (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 153 HA
ASTUR SILVA, EMILIO MIRANDA,
GRUPO MACOL LA PALMA, EX PASTOREANTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Liquidar por la previsión correspondiente la deuda de capital que mantienen con el INC, los señores Astur Silva, Emilio Miranda y el Grupo Macol La Palma, representado por los señores Adolfo Morales, Hugo Daniel Méndez y Daniel Bentancur, ex ocupantes en pastoreo de la fracción n° 1 del campo La Palma.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 3

- Resolución n° 7 -

PROCESO LLAMADO N° 135.
COLONIA DOCTOR EDUARDO OLARTE,
INMUEBLE N° 418 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11, SUPERFICIE: 15,9097 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 21.267, PAGO SEMESTRAL.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 11 de la colonia Doctor Eduardo Olarte, inmueble n° 418, a la señora María Delia Alpuin Hernández, titular de la cédula de identidad n° 4.046.242-6, en cotitularidad con su cónyuge, señor José Luis Facal Martínez, titular de la cédula de identidad n° 3.334.539-0, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n° 8 -

PROCESO LLAMADO N° 192.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO,
INMUEBLE N° 444 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 29, SUPERFICIE: 6,4 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 12.400
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 29 de la colonia Ingeniero Luis Giannatassio, inmueble n° 444, al señor Juan Carlos Botta De León, titular de la cédula de identidad n° 1.833.892-8, quien -en su condición de colono- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56365.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA,
INMUEBLE N° 517 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 9A, SUPERFICIE: 1,6800 HA
RENTA ANUAL 2014: \$ 8.639, VENCIMIENTO ANUAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 10.032, VENCIMIENTO ANUAL
TIPIFICACIÓN: GRANJERA-SUBSISTENCIA
NELSON GRASSO PENELA,
C.I. N° 2.587.341-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Cúrsese oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Desarrollo Social y al Plan Juntos de la Presidencia de la República a efectos de informar acerca de la situación del colono señor Nelson Antonio Grasso Penela, titular de la cédula de identidad n° 2.587.341-4 y de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas -Dirección de Vialidad-, información respecto al monto del salario que percibe por todo concepto y al Ministerio de Desarrollo Social y al Plan Juntos, se remita información respecto al estudio social realizado con el fin de incluirlo en sus programas.-----

- Resolución n° 10 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 178
COLONIA CERES, INMUEBLE N° 12 (CERRO LARGO).
FRACCION N° 7A2. SUPERFICIE: 15,0407 HA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 1 de la colonia Ceres, inmueble n° 12, con destino a explotación individual-familiar para ampliación de área o instalación de nuevas unidades productivas en rubros intensivos. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 5

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 1978-70-1-33433.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 38, SUPERFICIE: 114,2000 HA
ANTONIO LEMUS, EX COLONO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Liquidar por la previsión correspondiente la deuda de capital que mantiene con el INC el señor Antonio Lemus, ex arrendatario de la fracción n° 38 de la colonia Treinta y Tres Orientales.-----

- Resolución n° 12 -

PROCESOS LLAMADOS NÚMS. 173, 174 y 175.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 758 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 6B, SUPERFICIE: 147 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 141.843, PAGO SEMESTRAL
FRACCIÓN N° 6C, SUPERFICIE: 142 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 124.716, PAGO SEMESTRAL
FRACCIÓN N° 6D, SUPERFICIE: 150 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 133.169, PAGO SEMESTRAL
TIPIFICACIÓN: LECHERA
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 6D de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger al señor Hugo Manuel Baiz Bremermann, titular de la cédula de identidad n° 3.067.868-9.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

3º) Para las fracciones núms. 6B y 6C, seleccionar a los señores Nelson Daniel Toduri Olivera, titular de la cédula de identidad n° 3.341.160-4 y Humberto Rochón Batista, titular de la cédula de identidad n° 4.207.363-7, quienes deberán acordar entre sí la elección del predio; en caso de no existir acuerdo, proceder a realizar un sorteo.-----

4º) Una vez definidos los adjudicatarios a que refiere el numeral anterior, vuelva para dictar resolución respecto a la adjudicación de los predios.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 6

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 1984-70-1-40673.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 6P, SUPERFICIE: 65,8290 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA
MARCO MARTÍNEZ, EX COLONO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda de capital que mantiene con el INC el señor Marco Martínez, ex arrendatario de la fracción n° 6 de la colonia Juan Gutiérrez.-----

- Resolución n° 14 -

PROCESO LLAMADO N° 182.
INMUEBLE N° 654 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 26,1537 HA
RENTA SEMESTRAL: \$ 31.003.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 1 del inmueble n° 654 al señor Alvaro Marcelo Rodríguez García, titular de la cédula de identidad n° 4.470.380-8, en cotitularidad con su cónyuge, la señora Carla Valeria Hernández, titular de la cédula de identidad n° 4.502.721-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 7

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59084.
INMUEBLE N° 605 (SALTO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 198,3805 HA.
RENTA ANUAL 2014: \$ 179.469, VENCIMIENTO SEMESTRAL.
RENTA ANUAL 2015: \$ 234.370, VENCIMIENTO SEMESTRAL.
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 46,7151 HA.
RENTA ANUAL 2014: \$ 37.400, VENCIMIENTO SEMESTRAL.
RENTA ANUAL 2015: \$ 48.841, VENCIMIENTO SEMESTRAL.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
JOSÉ FRANCISCO MILESI ARISMENDI,
C.I. N° 2.990.763-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar al señor José Francisco Milesi Arismendi, titular de la cédula de identidad n° 2.990.763-1, colono arrendatario de las fracciones núms. 1 y 2 del inmueble n° 605, un plazo hasta el 31/08/15 para abonar la suma de \$ 150.000, sin perjuicio de continuar dando cumplimiento a lo exigido por resolución n° 17 del acta n° 5233, de 25/11/14.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57216.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO,
INMUEBLE N° 458 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 13A, SUPERFICIE: 137,4755 HA
RENTA ANUAL 2014: \$ 231.214, VENCIMIENTO SEMESTRAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 230.390, VENCIMIENTO SEMESTRAL
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
LUIS MARCELO BIANCHI, C.I. N° 2.737.519-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Dese vista al señor Luis Marcelo Bianchi, titular de la cédula de identidad n° 2.737.519-1, colono arrendatario de la fracción n° 13A de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio, inmueble n° 458, por un plazo de diez días hábiles. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 8

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 1993-70-1-34862.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ENRIQUE PRIETO (SORIANO)
FRACCIÓN N° 1B, SUPERFICIE: 59,4863 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
MARÍA HILARIA BENTANCUR, EX COLONA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda de capital que mantiene con el
INC la señora María Hilaria Bentancur, ex arrendataria de la fracción n° 1B del
inmueble n° 447 (Soriano).-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 1992-70-1-47607.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 82 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RODOLFO ÁNGEL FERNÁNDEZ, EX COLONO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda de capital que mantiene con el
INC el señor Rodolfo Angel Fernández, ex arrendatario de la fracción n° 4 de la
colonia Teófilo Collazo (Soriano).-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01508.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SENTENCIA DEFINITIVA N° 554/13 DE 18/11/13
EN AUTOS CARATULADOS: PINHEIRO VAZQUEZ,
OLIDA Y OTROS C/PODER LEGISLATIVO Y OTRO -
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD - ART. 5 DE
LA LEY N° 18.756. IUE 1-155/2013.
PADRON 5568 DE LA 11ª SECCION CATASTRAL
DE CERRO LARGO- FRACCIONES 25 Y 26
COLONIA CERES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

ACTA N° 5254

Pág. 9

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59183.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ)
FRACCION N° 78B, SUPERFICIE: 260,9896 HA
EDUARDO CEQUEIRA DELGADO, TRIBUNAL DE
APELACIONES EN LO CIVIL DE 2° TURNO, AUTOS
CARATULADOS "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
C/ CEQUEIRA DELGADO, EDUARDO.
ENTREGA DE LA COSA". IUE: 304-87/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado. Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito de lanzamiento/desapoderamiento contra el señor Eduardo Cequeira Delgado, ex arrendatario de la fracción n° 78B de la colonia Baltasar Brum, Inmueble n° 376. -----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE 2014-70-1-00060
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 11A, SUPERFICIE: 221,5 HA
RICARDO FERREIRA. EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar a la División Jurídica la presentación del escrito de desapoderamiento y/o lanzamiento en el Juzgado Letrado de 1° Instancia de 2° Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: INC c/ Ferreira Moreira, Ricardo Federico. IUE 461-291/2014 Entrega de la Cosa.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01278.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SENTENCIA DEFINITIVA N° 227/2015, DE 12/03/15, EN
AUTOS CARATULADOS: "CHAMYAN, CARLOS ARSEN
C/INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN , ACCIÓN
DE NULIDAD. FICHA N° 739/2012".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

**ACTA N° 5254
Pág. 10**

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71601.
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Encomendar al contador Marcelo Justo las tareas descriptas por el gerente del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de la elaboración y negociación de las iniciativas presupuestales para los años 2015 y 2016.-----
- 2°) Abonar al contador Marcelo Justo una compensación equivalente a la diferencia salarial existente entre su cargo de carrera y el de Gerente de Departamento, a partir del 01/06/15, hasta la designación de un funcionario subrogante en el cargo de Gerente de la División Programación Presupuestal.-----
- 3°) Encomendar a la funcionaria Daniela Regueira las funciones de la Jefatura de Recaudación, debiéndose abonar la diferencia de sueldo entre su cargo de carrera y el de Jefe de Sección, hasta que se reintegre en dichas funciones la funcionaria Sandra Portillo.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01121.
FLORENCIA DE LUCCA AGRELO, BECARIA.
RENUNCIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Aceptar la renuncia presentada por la becaria Florencia de Lucca Agrelo, titular de la cédula de identidad n° 4.722.971-0, a partir del 06/06/15.-----
- 2°) Agradecer a la becaria los servicios prestados a la institución.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00600.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO REGIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1°) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer cargos de gerente de Departamento Regional Grado 12, Nivel 1, indicándose que la vacante existente en la actualidad es en la oficina regional de Tacuarembó.-----
- 2°) Establecer que el cargo tendrá movilidad territorial.-----
- 3°) El orden de prelación resultante del concurso tendrá una vigencia de un año y podrá utilizarse para proveer las vacantes que se generen en dicho período.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

**ACTA N° 5254
Pág. 11**

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01343.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO REGIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer cargos de gerente de Departamento Regional Grado 12, Nivel 1, indicándose que la vacante existente en la actualidad es en la oficina regional de Río Negro.-----
- 2º) Establecer que el cargo tendrá movilidad territorial.-----
- 3º) El orden de prelación resultante del concurso tendrá una vigencia de dos años y podrá utilizarse para proveer las vacantes que se generen en dicho período.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01230.
PADRONES NÚMS. 2.076 Y 18.609 DE LA
12ª SECCION CATASTRAL DEL
DEPARTAMENTO DE COLONIA,
SUPERFICIE: 48,5135 HA.
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA
ESTABILIDAD DEL LECHERO.
EDUARDO JOSÉ CAPELLINO ARENAS, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Disponer el pago de la suma de USD 340.802,98 (dólares estadounidenses trescientos cuarenta mil ochocientos dos con noventa y ocho centavos) a los señores Eduardo José Capellino Arenas y Sandra Fabiana Benítez Brighenti, por la adquisición de los padrones núms. 2.076 y 18.609 de la 12ª sección judicial y catastral del departamento de Colonia, que constan de una superficie total de 48,5135 ha. -----
Ratifíquese.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de junio de 2015

**ACTA N° 5254
Pág. 12**

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01294.
COLONIA FRANCIA (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 114 HA.
OSCAR PABLO AMARANTE, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Ofrecer al señor Oscar Pablo Amarante Mieres, titular de la cédula de identidad n° 1.843.032-6, la suma total de USD 501.600 (dólares estadounidenses quinientos un mil seiscientos) para la adquisición de la fracción n° 10 de la colonia Francia -que se corresponde con el padrón n° 9.818 de la 10ª sección judicial del departamento de Florida- financiada en dos cuotas iguales, abonándose la primera simultáneamente con la entrega del campo al INC y la segunda al año de la referida entrega.-----

- Resolución n° 29 -

CREACION DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CON
DESTINO A JOVENES QUE SE INICIAN EN EL
RUBRO LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Comuníquese al BROU que el Directorio del INC considera de interés y apoya la iniciativa de crear una línea de crédito con destino a jóvenes colonos que se inician en el rubro lechero.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00635.
REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA
AGRICULTURA FAMILIAR (REAF) 2015.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Designar a la presidenta, ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez Terra, para representar al Instituto Nacional de Colonización en la XXIII Reunión Plenaria Semestral de la REAF que se llevará a cabo durante los días 15 a 18 de junio de 2015 en la ciudad de Brasilia, conjuntamente con la funcionaria Gian Franca Bacigalupe, designada por la resolución n° 24 del acta n° 5251, de 12/05/15.-----
Ratifíquese.-----